



epoch

Unidad de
Compras Públicas

ACTA DE SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES
ARBI-ESPOCH-2024-08
ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA EL SERVICIO DE CAFETERÍA EN LA FACULTAD DE
RECURSOS NATURALES DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO

En la ciudad de Riobamba, a los veinte y nueve días del mes de mayo del dos mil veinte y cuatro, siendo las once horas, en la Oficina del Vicerrectorado Administrativo de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, se reúnen Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero, Ing. Rosa del Pilar Castro Gómez, Psic. Cristina Soledad Castillo Benítez, Miembros de la Comisión de Evaluación del procedimiento de Especial de Arrendamiento **ARBI-ESPOCH-2024-08** correspondiente al **ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA EL SERVICIO DE CAFETERÍA EN LA FACULTAD DE RECURSOS NATURALES DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO**, y, la Ab. Priscila Andrea Bolagay Larrea en su calidad de Secretaria del Proceso, con la finalidad de llevar a cabo la convalidación de errores de la oferta presentada dentro de este procedimiento, conforme lo siguiente:

En función de la oferta presentada, se deja constancia en el presente documento que se procede a revisar la oferta y los errores de forma que pudieron existir en las misma, de acuerdo a la normativa determinada para ello:

Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, artículos 79 y 80; Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, artículos 116.

REVISIÓN DE LA OFERTA

Una vez que se ha verificado la oferta presentada por la oferente y en cumplimiento con todos los parámetros solicitados en los pliegos y de conformidad a la normativa vigente se ha determinado lo siguiente:

OFERTA 1: RENE MAURICIO TERREROS SALAS

RUC: 0603021635001

ERROR.- En el certificado de no adeudar a la ESPOCH, constan solamente los nombres de: Aída Puente y Ligia Chicaiza, mas no las firmas correspondientes.

CONVALIDACIÓN.- Se solicita al oferente hacer legalizar el certificado, para lo cual, debe retirarlo de la Unidad de Compras Públicas.

ERROR.- En el formulario 1.3 COMPONENTES DE LOS BIENES/SERVICIOS OFERTADOS - METODOLOGÍA Y DETALLES DE LA CONTRATACIÓN: c) HORARIO DE ATENCIÓN, el oferente establece como horario de 07h00 a 19h00.

CONVALIDACIÓN.- Se solicita a la Oferente aclarar el horario que va a ofrecer, ya que no es el horario solicitado en el pliego del presente proceso.



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1 1/2
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

epoch.edu.ec



ERROR.- En el certificado de trabajo emitido por René Terreros a favor de María Adriana Robalino Arias, determina un período comprendido desde 18-04-22018.

CONVALIDACIÓN.- Se solicita al oferente rectificar o aclarar el año del período comprendido del certificado de trabajo a favor de María Adriana Robalino Arias.

Las convalidaciones se receptorán de manera física en la Unidad de Compras Públicas, dentro de la etapa de convalidación de errores hasta las 18h00 del día 05 de junio del 2024.

Siendo las once horas con veinte minutos, se da por terminada la presente etapa, y se solicita al Analista operador del sistema SOCE, y a la DIRCOM procedan a subir la presente acta en los medios correspondientes.

Firmamos para constancia de lo actuado. -

Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Ing. Rosa del Pilar Castro Gómez
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Psic. Cristina Soledad Castillo Benítez
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ab. Priscila Andrea Bolagay Larrea
SECRETARIA DEL PROCESO

